



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 10185 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO AL SR. ALCALDE DON VLADIMIR FICA TOLEDO Y ESTABLECE SUBROGANCIA

LAJA, 9 de noviembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

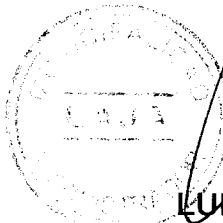
- 1.-**AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a VLADIMIR FICA TOLEDO, Rut N° , Alcalde, Grado 06° E.M., el 9 de noviembre de 2017, en la jornada de la tarde, quien será subrogado por el Sr. LUIS HERRERA LARENAS, Escalafón Directivos, Grado 07° E.M., Administrador Municipal.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby